

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 20 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se notifican a los interesados los acuerdos de inicio de determinados procedimientos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación derivada de los Acuerdos de Inicio de los expedientes sancionadores que se siguen por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hacen públicos los siguientes anuncios, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43 (CP 04071), Almería, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

1. Núm. Expte: AL/2013/137/GC/PES.

Interesado/a: Ion Bulca.

NIF/CIF: X5647312F.

Infracciones: Leves según art. 79.2 y 79.13 y sancionables según art. 82.2.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 120 euros.

2. Núm. Expte: AL/2013/157/GC/PES.

Interesado/a: Nicolae Augustin Schotsch.

NIF/CIF: X8406374N.

Infracciones: Leves según art. 79.1 y 79.2 y sancionable según art. 82.2.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 120 euros.

3. Núm. Expte: AL/2013/93/GC/PES.

Interesado/a: Marin Stanoi.

NIF/CIF: Y1892489V.

Infracciones: Leves según art. 79.13, 79.2 y 79.4 y sancionables según art. 82.2.a), con multas de 60 a 600 euros para cada infracción, de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

4. Núm. Expte: AL/2013/153/GC/PES.

Interesado/a: Mihai Sorin Agape.

NIF/CIF: X8450611C.

Infracciones: Leve según art. 79.2 y sancionable según art. 82.2.a), con multas de 60 a 600 euros y muy grave según art. 81.3 y sancionable según art. 82.2.c) con multa de 4.001 a 53.500 euros, todos ellos de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

5. Núm. Expte: AL/2013/171/GC/PES.

Interesado/a: Valentin Caliniuc.

NIF/CIF: Y1014179P.

Infracciones: Leves según art. 79.1 y 79.2 y sancionable según art. 82.2.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 120 euros.

6. Núm. Expte: AL/2013/133/GC/PES.

Interesado/a: Nicosur Nagy.

NIF/CIF: X5704518N.

Infracciones: Leves según art. 79.13 y 79.2 y sancionable según art. 82.2.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 120 euros.

Plazo de alegaciones: Los interesados disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de estos anuncios para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y en su caso proponer pruebas.

Almería, 20 de marzo de 2013.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.